

## DIRECCION.

Patio de Escuelas, 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.

## ADMINISTRACION.

Rua, 12, Imprenta y Librería de don Jacinto Hidalgo, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones, y se recibirán los anuncios.

SALAMANCA.

Domingo 5 de Abril de 1885.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

	Ptas.	Cts.
Un mes . . . . .	1	„
Un trimestre . . . . .	2	50
Extranjero, un trimestre . . . . .	5	„
Números sueltos . . . . .	15	„

NÚM. 100.

AÑO II.

## CARTAS A UN ARISTÓCRATA.

EXCMO. SR. VIZCONDE DE REVILLA:

Muy señor nuestro y de toda nuestra consideración: Suponiendo, con fundamento sobrado, dados los cristianos sentimientos de V. E., que en días como los que acaban de transcurrir, consagrados a recordar los sublimes misterios de nuestra redención, V. E. se habrá dedicado, como buen creyente, á serias y profundas meditaciones religiosas, no hemos querido distraerle con poco agradables relaciones que conturbaran su ánimo, y que hasta quizá pudieran ocasionarle, con la alimentación acostumbrada de estos días, alguna laboriosa indigestión, aunque creemos sinceramente que V. E. con la conciencia tranquila ha de responder con ventura á cuantos cargos puedan hacersele.

Estas reflexiones, Sr. Vizconde, son las que nos han obligado á dar paz á nuestra pluma, aplazando el cumplimiento del penoso deber, que, por consideración al buen nombre de V. E. nos hemos impuesto, y á mantenernos en esta actitud contribuyó no poco el saber que V. E., logrado apenas el descanso necesario de su viaje de Madrid, salió de la ciudad del Tormes buscando en la soledad de Mora, apartado del pecaminoso tráfico mundanal, tranquilo refugio para sus meditaciones; V. E., sin duda, inspirándose en aquellas suavísimas palabras *Beatus ille qui procul negotiis* del gran lírico latino, que será seguramente uno de sus autores favoritos, ha querido alejarse con buen acuerdo, no sólo de la Babilonia española donde todos prevarican ó se contaminan al menos con el espectáculo del pecado, sino de la misma Salamanca, ciudad al fin, y centro por tanto, siquiera sea secundario, del mal y del desorden. Sabiendo, pues, que V. E. llegado el jueves á esta ciudad no quiso presentarse en parte alguna, ni parecer siquiera por el Casino, saliendo al siguiente día para Mora, nos convencimos de que V. E. anhelaba tan solo reposo y tranquilidad para entregarse á piadosos ejercicios y religiosas meditaciones, y por eso hemos guardado profundo silencio.

Al pensar en su laudable conducta, hemos adquirido el convencimiento de que los que suponen en V. E. ambición y deseo de figurar y de hacer papel se equivocan de medio á medio, y que si V. E. vá á la corte, no pondría en ella los pies si no fuera porque la patria le llama, exigiéndole el sacrificio de su presencia en el majestuoso recinto del Senado, donde en los solemnes momentos de una votación, suele resonar su autorizada palabra para decir *si ó no* con la energía de la convicción más completa. Si V. E. tuviera ese deseo de hacer papel que le suponen ¿quién duda que á sus años, con su larga experiencia y sus valiosas relaciones, habria sido Embajador, Ministro, Presidente del Consejo ú otra cosa semejante? Lejos de ser así, ni los altos puestos diplomáticos ó políticos le han deslumbrado, ni siquiera se ha dejado V. E. seducir por el brillo de los cargos académicos, no habiendo pensado jamás en sentarse ni en la Academia de la Lengua, ni en la de Bellas Artes, ni en la de Ciencias morales y políticas, ni en ninguna otra, á pesar de que los profun-

dos estudios que habrá hecho V. E. en todo linaje de materias, aunque desconocidos de la generalidad, no por eso habrán sido menos provechosos, constituyendo por sí solos títulos bastantes para que V. E. pudiese hallar cabida en las Corporaciones doctas.

Pero nos apartamos del objeto que mueve nuestra pluma y preciso es volver á él. Trátase, Sr. Vizconde, como en nuestra carta anterior tuvimos el honor de insinuarle, de poner en su conocimiento lo que en esta ciudad y provincia se murmura á propósito de la actitud de V. E. en aquel enojoso asunto de aquellos milloneros del tío de V. E. don Mariano Crespo Rascon. Grima nos causa tener que molestar su atención con tales cosas, privándole si á mano viene, de dar su opinion al Sr. Cánovas acerca de la nueva conferencia sobre los asuntos de Marruecos; pero la provincia de Salamanca tiene puestos sus cinco sentidos en saber cuanto afecta á la constitucion y marcha de la Caja-banco Crespo Rascon, y no podemos excusarnos de molestar á V. E.

Entrando, pues, en materia, Sr. Vizconde, debemos ante todo para proceder con el orden y método debidos, dividir los rumores ó clasificarlos para hablar con más propiedad, en dos grupos: rumores anteriores á la apertura del pliego cerrado que contenia la última voluntad del Sr. Conde tío de V. E., y rumores posteriores á la apertura de dicho pliego.

Aquí llegábamos, Sr. Vizconde, en nuestra carta, cuando algun alma caritativa, conocedora por la epistola anterior de nuestros designios, y apiadada de la difícil situación en que nos ha colocado el compromiso adquirido de informar á V. E. de las habillitas y rumores que le atañen, ha hecho llegar á nuestras manos, por el correo interior, el siguiente articulo que viene á sacarnos de nuestro apuro, y que dice así textualmente:

PASION Y MUERTE DE DON MARIANO CRESPO RASCON.

(Evangelio del pueblo, cap. 26.)

## CAPÍTULO I.

1. Y en aquel día dijo el Juez al Escribano: Sabeis que mañana se celebrará la informacion para declarar incapacitado á D. Mariano Crespo.

2. Y al mismo tiempo los testigos que habian de tomar parte en la informacion y los parientes interesados en ella se daban cita para el día siguiente.

3. Y esto era el día 15 de Enero del año del Señor de 1879.

4. Y llegó el día 16, y los testigos, y los médicos y el Juez se personaron en la casa morada del anciano D. Mariano Crespo Rascon.

5. Y D. Mariano que se halló sorprendido con semejante visita, oliendo lo que se fraguaba dijo: De cierto os digo que alguno de vosotros me há de vender.

6. Lo cual les causó suma tristeza, y cada uno de ellos comenzó á decirle: ¿Soy yo acaso, señor?

7. Y él les respondió: El que saque del plato la tajada, ese es el que me há de vender.

8. Y todo este diálogo fué mudo, no levantándose acta de él, porque no hacía al caso.

9. Y abierta la informacion declararon varios testigos, cuyos nombres no

tenemos valor para decir, en conformidad con la petición de incapacidad formulada por los parientes del pobre anciano.

10. Y preguntado el cura párroco D. Gaspar Andrés Caballero, dijo: He visitado á D. Mariano tres veces, y he advertido en él prevención contra sus antiguos dependientes por creer que le han robado, y tambien contra la familia porque está persuadido de que todos conspiran contra él.

11. Y D. Mariano, n co risa sarcástica, dijo para sí: Hé ahí la prueba.

12. Y dos médicos, cuyos nombres no recuerda la historia, examinaron al enfermo, y dijeron inmediatamente: Por las contestaciones de D. Mariano, por sus risas, por cierta monomania sobre familia é intereses, por la incongruencia en las ideas y por la falta de memoria, don Mariano padece demencia senil.

13. Y dijo el Fiscal: Conforme.

14. Y dijo el Juez: Se declara incapacitado al Excmo. Sr. D. Mariano Crespo Rascon, y se nombra curador ejemplar á su sobrino el Excmo. Sr. D. Juan Bermudez de Castro, Vizconde de Revilla, haciéndole depositario de los bienes del incapacitado.

15. Y el acto se consumó.

16. Y dijo D. Mariano para sí: ¡Vaya un mico que os vais á llevar!

17. Y todo esto ocurrió en el breve espacio de algunas horas el día 16 de Enero del año de gracia de 1879.

18. Y las gentes que lo supieron quedaron admiradas de la prontitud con que se habia llevado á cabo la declaracion de incapacidad.

19. Y algunos días despues, saliendo el incapacitado á tomar el sol, se encontró con uno de los testigos y le dijo: De cierto os digo que nada me ha sorprendido que mis sobrinos hayan pedido se me declare incapacitado; pero en vos nunca creyera que os prestarais á declarar en contra mia.

20. Y el testigo quedose avergonzado, y no supo qué responder.

## CAPÍTULO II.

21. Y llegó el día 17 de Enero, y el Excelentísimo Sr. Vizconde de Revilla aceptó el cargo de curador de los bienes de su tío.

22. Y en union de D. Casto Martin Berrocal procedió á practicar el oportuno inventario, dándole terminado en ocho días.

23. Y fueron testigos en las operaciones Joaquin Fraile y Ramon Pinto, cuya vecindad no se expresa en el documento.

24. Y unido el inventario al expediente, se practicaron las diligencias previas de la fianza, que ascendia á dos millones de reales.

25. Y la tasacion de bienes del curador para cubrir la fianza es documento digno de verse.

26. Y admitida la fianza, se asignaron al curador Sr. Vizconde de Revilla, para atender á las necesidades del incapacitado OCHO MIL Duros anuales.

27. Y se le señaló además, por la administracion de los bienes del incapacitado, EL DIEZ POR CIENTO de las rentas.

28. Y las gentes que lo supieron se hacian cruces.

29. Y D. Mariano vivió en estado de incapacidad legal dos años.

30. Y el curador cobró en cada uno

de ellos, ocho mil duros, con más el 10 por 100 de administracion.

31. Y al cabo de los dos años el anciano D. Mariano Crespo Rascon, amigo de los pobres, entregó á Dios su alma.

Aquí, Sr. Vizconde, termina el articulo que hemos recibido, y que, por lo bien que condensa la primera parte de los rumores á que nos hemos referido, hemos trascrito íntegro, pidiendo perdon mil veces á V. E. si con ello le hemos molestado.

Teniendo limpia la conciencia, como V. E. debe tenerla, mucho más en estos días en que V. E. la habrá descargado de los pecadillos que pudieran haberla ensuciado, nada debe temer V. E., y nosotros abrigamos la confianza de que, si por ventura creyese oportuno desvanecer esos rumores, nada le seria más fácil que confundir á quienes los propalan.

Pero la carta se hace sobrado extensa, Sr. Vizconde, y V. E. tendrá mil otras cosas de más entidad en que ocuparse para que nosotros le distraigamos por más tiempo con estas enojosas relaciones. Dispense V. E. nuestro atrevimiento, y crea siempre que nada será para nosotros más grato que poder contribuir á que la conducta de V. E. aparezca siempre levantada y digna; á lograrlo por todos los medios nos ofrecemos gustosos, quedando de V. E. con toda consideracion afectísimos SS. SS. Q. B. S. M.

NOSOTROS.

## DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesion del 1.º de Abril de 1885.

Abrióse á las doce bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil y con asistencia de los Sres. Calvo, Gonzalez Domingo, Cambon, Juanes, Garcia Serrano, Fernandez Vicente, Perez Agreda, Orea, Oliva, Muñoz Orea, Velasco y Diez Taravilla.

Se leyó la convocatoria inserta en el *Boletín oficial* de 25 de Marzo último, y el Sr. Gobernador declaró constituida la Diputación en reunion ordinaria.

Se leyó y fué aprobada el acta da la última sesion celebrada en 6 de Febrero último.

Acto seguido se procedió á la distribucion de asuntos, pasando á las respectivas secciones y á la de Hacienda los antecedentes para el presupuesto ordinario.

Se dió cuenta de varias instancias sobre aumentos de sueldo, y pasaron á las secciones correspondientes.

Por último, se señaló el número de 10 sesiones para esta reunion, que tendrán lugar á las cuatro de la tarde, y que para la primera se cite á domicilio.

## SESION DEL AYUNTAMIENTO.

Lunes 30 de Marzo.

Con poco comun concurrencia de Concejales, mucho más considerando que era en lunes, abrióse el 30 la sesion bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, y con asistencia de los Sres. Martin Benito, Gago, Cuesta, Benitas, Mirat, Madrazo, Nuñez, Blanco, Villoria, Hoyos, Bomati, Agreda y Maculet.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se acuerda proceder al derribo por administracion de las casas números 69 y 71 de la calle de la Rua. Este acuerdo se tomó con la coletilla de «para evitar abu-

PAPELES PINTADOS DESDE 30 CENTIMOS EL ROLLO.

HUEBRA.

SAN PABLO, 2 Y 4.

HUEBRA.

sos.» ¡Perfectamente! Pero ¿qué abusos son esos?

Se da lectura de una instancia del caminero de la carretera de la estación José Sánchez González, en la que pide casa habitación ó abono de alquileres, y pasa á la comision de Hacienda.

Se acuerda desestimar la pretension de Isidoro Tardaguila, que pide una plaza de carrero, por no haber vacante ninguna.

Se otorga licencia á D. Luis de la Rúa para abrir un portillo en una de sus casas hacia la calle de los Milagros; é igualmente á la viuda de D. Tiburcio Arracó para convertir en puerta una ventana de su casa que dá á la calle de Concejo.

Se lee una comunicacion de la Junta local de primera enseñanza participando que el 19 de Abril se celebrará en el Paraninfo de la Universidad á las doce de la mañana, la adjudicacion de premios á los niños de las escuelas, excitando el celo del Ayuntamiento para que se divida en dos la escuela nocturna de adultos de la compañía, instalando la que se crease en la casa de la Tierra. D. Lucas Cuesta apoya la proposicion y pasa á la Comision de Instruccion pública.

Se lee y aprueba el dictámen concediendo 50 pesetas al Capellan de la cárcel para gastos de material de la escuela creada en el establecimiento, dándole un voto de gracias por su iniciativa y celo.

Se acuerda el empadronamiento de don Tomás Marcos Brozas.

Se lee una proposicion del Sr. Nuñez en la que pide se haga saber á la compañía del ferro-carril S. F. P. 1.º Que componga la tubería de riego del arbolado en el término de ocho dias. 2.º Que de no hacerlo así, lo hará el Ayuntamiento á expensas de la Compañía. 3.º Que se limite á usar de lo que se le haya concedido. 4.º Que se abra al público el paseo de los jardines dejándole expedito.

Abierta discusion, los Sres. la Fuente y Martín Benito piden al Sr. Nuñez retire la proposicion, pero el Sr. Nuñez insiste, acordándose por fin, despues de un debate en que terció el Sr. Benitas, oficiar á la compañía para que levante la prolongacion de la via hacia la puerta de Toro, dejando expeditos los paseos con libre entrada para el público y recomponiendo la tubería.

¡Perfectamente hecho! Reciba el señor Nuñez nuestro aplauso. Nosotros no queremos entorpecer, antes bien queremos auxiliar cuanto podamos á la compañía. Pero no nos parece bien que se la dé el pié, y se tome la mano sin cumplimientos. No quita lo cortés á lo valiente.

Abierta despues discusion acerca de si el Sr. Moneo ha cumplido ó no las condiciones del contrato para la elevacion de aguas, sosteniendo el Sr. Maculet la negativa y el Sr. Martín Benito la afirmativa, se levantó la sesion.

## SECCION DE NOTICIAS.

El miércoles recogió una escopeta la Guardia civil de Ciudad-Rodrigo á un caballero que por lo visto ignoraba que estamos en época de veda.

El 30 de Marzo se celebró en el salon de sesiones del Ayuntamiento la Junta de asociados de esta capital. Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se leyó el informe emitido sobre la solicitud presentada á nombre del Marqués de Castellanos, por D. Casto Dominguez, pidiendo la enagenacion de una faja de terreno que separa dos de sus fincas, los Mostenses y la Trinidad, acordándose la venta, previa medicion y tasacion.

Se acuerda la venta del terreno pedido por D. Manuel Santerbás en la Alamedilla chica para construir en él un edificio con dos pabellones iguales, con la condicion de que el concesionario se ha de obligar á construir el edificio en tiempo limitado.

Se acordó tambien la venta de otras dos parcelas de terreno, una en lo alto de la calle de la Asadería, y otra en la de los Milagros, y se levantó la sesion.

Se halla vacante la titular de médico de Galinduste, dotada con 2000 pesetas anuales; puede solicitarse hasta el 19 del corriente.

Continua el estado anormal é insostenible por que atraviesa Fregeneda; allí, se-

gun nos dicen, no hay noche tranquila ni dia sin emociones. Por la menor cosa se arma un alboroto, ó se anda á puñaladas y á tiros. El Ayuntamiento y el juzgado municipal presentarán la dimision si no se dota á la villa de Guardia civil ó de la fuerza necesaria para la conservacion del orden y represion del crimen.

Ha llegado á nuestros oidos el rumor de un repugnante atentado cometido en Ledesma por un sacerdote. El hecho es de tal naturaleza que no nos atrevemos á ser más explicitos.

El viernes por la tarde fueron detenidas por el dependiente de consumos Sr. Pinto, 22 liebres y 7 perdices, que metidas en una maleta, venian en el coche de Vitigudino con direccion á Madrid.

¡Bien hecho y duro sin consideraciones en quien falte!

El sábado á la una de la madrugada fueron sorprendidos por el sargento de la Guardia civil, sereno del barrio y jefe de la guardia municipal, diez gitanos que se albergaban en varias casas del Arrabal del puente; se les ocuparon dos escopetas, un revolver y un puñal; fueron conducidos á la cárcel.

A las diez de la noche del viernes y en cierta calle, un individuo promovió un tremendo escándalo; fué conducido á la prevencion.

Hasta el dia de ayer han ingresado en la Tesorería de la provincia 4.230.000 reales (fijese *El Fomento* ¡reales!) por 205 redenciones del servicio militar, correspondientes al actual reemplazo.

Por el escribano que actúa en el interdicto de adquirir entablado por la Junta de la Caja de Socorros Crespo Rascon, se están haciendo los requerimientos judiciales para que los renteros reconozcan á aquélla como actual poseedora de los bienes del fundador. Tambien se han expedito ya los oportunos exhortos á otros Juzgados, donde radican gran número de propiedades para el mismo objeto, habiéndose publicado dias pasados el auto en que se otorgó la posesion en el *Boletín oficial* de la provincia.

En el pleito instado á nombre de don Casto Martín Berrocal pidiendo la nulidad de la Junta y de cuantos acuerdos haya tomado y tome en lo sucesivo, no se ha dictado aún providencia en la reposicion de otra, solicitada á nombre de la junta; tan pronto como recaiga, se contestará á la demanda, cuyo escrito, segun nuestras noticias, está ya formulado.

El dia 10 de este mes—nos dice nuestro corresponsal peñarandino—espira el plazo señalado para proveerse la plaza de Médico vacante por defuncion de D. Manuel Nuñez. Esta plaza está desempeñándola interinamente el inteligente Sr. Campal y esperamos que tanto la corporacion municipal como la junta de asociados, penetrándose de las relevantes dotes de dicho señor, hará que recaiga en el mismo el nombramiento en propiedad, acuerdo que ha de merecer, á no dudarlo, el aplauso general del vecindario.

Sin más razones que la de por que sí, dieron una paliza varios jóvenes de Bañobarez á los encargados de colocar el nuevo monumento.

Terminada la impresion del 2.º tomo de *La Reina del Tórnes*, guia de Salamanca de que es autor nuestro Director, uno de estos dias se pondrá á la venta.

Dando cuenta *La Locomotora* de Bejar de haberse arrojado por el puente de San Albin el joven Toribio Martín, sucesor que ya conocen nuestros lectores, añade:

«Y efectivamente, dicho joven fué extraido del rio con una contusion en una rodilla.

Esto es lo raro y casi inexplicable: arrojarse desde *veintiocho varas* de altura y salir casi ileso de donde sus predecesores han sido extraidos cadáveres... ¡vamos!

Únicamente nos lo explicamos por el fuerte viento que hacía y que no solo sostuvo al joven, sino que le arrojó bastante á la izquierda de la perpendicular.

Preguntando el Médico al suicida por qué se habia arrojado por el puente, contestó:

—Por la novia.

—Pues ¡que les casen, hombre! ya lo merece.

Hoy se encuentra nuestro amante en el Hospital y otro enfermo le dijo ayer.

—Chico: El puente de San Albin se ha desacreditado. Ya no sirve; ó hay que hacerle algo más alto, ó es preciso darle de baja por inútil.

Es muy general en todas partes—nos escribe nuestro corresponsal de Peñaranda—la gran diferencia que existe entre la fortuna de los unos y la miseria de los otros; pero es mucho mayor el número de pobres que el de ricos, y de aquí la prevencion de aquéllos para con éstos, prevencion que en parte es justificada. El que goza de grandes bienes de fortuna, no se acuerda por lo general de los miles de desgraciados á quienes podria hacer felices, con sólo desprenderse de una pequeña parte de sus sobrantes bienes remediando con ellos muchas desgracias y recibiendo en premio las bendiciones del menesteroso. En medio de estas consideraciones no podemos menos de reconocer que algunos poderosos remedian á menudo muchas miserias y encuentran en practicar estos actos sumo placer; mas, por desgracia, son éstos muy raros y es mucho mayor el número de los que al verse rodeados de todo género de comodidades, no piensan un solo instante en los miles y miles de infelices sumidos en la más completa miseria; á estos poderosos me dirijo para recordarles que obran mal, que su mision en la tierra es otra muy distinta, y que á cumplirla están obligados si no quieren llevar más allá de su tumba la maldicion de todo el género humano.

Procuren todos imitar la noble accion del inolvidable D. Mariano Crespo, que dejó su cuantiosa fortuna para remediar muchas desgracias y para enjugar muchas lágrimas, y siguiendo este ejemplo, servirá de terrible castigo á los que han dedicado sus caudales á la usura, consiguiendo solamente vivir á costa de la sangre del pobre; pero llegó la hora fatal para los usureros de la provincia de Salamanca; D. Mariano Crespo los mató con su acertada disposicion testamentaria y empezó la redencion para los miles de agricultores que estaban condenados á dar su sudor á sus implacables verdugos.

Cierto vecino de la calle de la Azucena de esta ciudad, en la noche del jueves se ausentó de su casa con el objeto de hacer colacion en compañía de una joven de estado mixto á quien trataba con mucha confianza; pero como no hay plan que se cumpla en todas sus partes, llegaban á los postres, cuando presentose su mujer en la casa y ébria de cólera despues de dirigir á la cariñosa pareja un breve pero elocuente saludo, se encaramó sobre la amiga de su esposo, poniéndole la cara hecha un San Lázaro, y agarrando despues á su marido, le condujo á casa, donde tuvo lugar la segunda parte, en que los curiosos y trasnochadores vecinos, tuvieron lugar de observar una funcion que participó de tragedia y sainete.

En la capilla del Seminario de Ciudad-Rodrigo se han celebrado todos los oficios de Semana Santa con gran solemnidad, especialmente los maitines del jueves que fueron tocados por una escogida orquesta dirigida por el ilustrado joven profesor de aquel centro D. Nicolás Pereira.

El plano hecho para la construccion del nuevo cementerio en Peñaranda—dice nuestro corresponsal—es magnifico y honra á su autor Sr. Secall; este proyecto es de suma importancia y nuestro Ayuntamiento está trabajando sin descanso para llevarlo á feliz término, consiguiendo con esto un aplauso general del vecindario por ser esta la obra de más importancia y cuya realizacion más apremia.

Se han celebrado con la solemnidad acostumbrada en la Catedral de Ciudad-Rodrigo las funciones de Semana Santa, cantando como ya habiamos anunciado, varias composiciones del Maestro Doyagüe.

Recompensa: la pedimos, nos escriben

de Peñaranda, para nuestro celoso é inteligente Concejal D. Aniceto Hilario. Justo, justísimo y siempre justo será que se le adorne de titulos de que hoy carece, pero en justicia los ha ganado, y á fuer de personas amigas de premiar el mérito donde se halle, pedimos á voz en grito se le otorgue un título de arquitecto y otro de ingeniero á que se ha hecho tan acreedor por sus meritorios servicios.

Patente está para que el mundo entero lo vea y pueda apreciar cual se merece, la gigantesca obra de la plazuela de la fuente ¡charca monumental! ¡despeñadero asombroso! Patente está para que todo el mundo lo vea el paseo llamado Tendedero de lana y sombreros, único en su clase ¡atolladero sin igual!

Estas y otras muchas obras que sería prolijo enumerar, han hecho merecedor á su autor y director de una recompensa; pero por desgracia estamos en una nacion donde no se premia el mérito, donde no encuentra amparo el talento de las criaturas y tememos, no sin fundamento, que no escuchen nuestra voz, que no hagan efecto nuestros ruegos y quede en el olvido tanta *grandeza* de obras; pero no, no ha de olvidarse todo un pueblo; hay algunos (aunque más de los que fuera de desear) que conservarán gratos recuerdos del inmortal Concejal, y estos son todos los que han tropezado en las vigas colocadas por su mandato en las boca-calles, los que al pasar de noche por la plaza y por no tener una luz que indicara donde estaban los montones de piedra, han rodado por el suelo y han salido arañados los unos y con los pantalones rotos los otros.

¡Gloria al inmortal Concejal conservador liberal!

A pesar de lo desapacible del tiempo, las iglesias de Ciudad-Rodrigo han estado concurridas el jueves Santo, en especial la del Seminario, cuyo monumento es precioso, por la acertada eleccion de estilo que se ha empleado en su construccion. Es gótico del tercer periodo aunque se notan en él reminiscencias de los anteriores. La portada está primorosamente acabada, distinguiéndose por el roseton que sobre ella se ostenta y por las galerías laterales compuestas de ajimeces lobulados, terminando en cuatro graciosas agujas caladas con sus penachos y círculos tambien lobulados. El interior representa tres naves de un templo gótico en cuyo centro se levanta una escalinata y sobre ella está colocado un templete del mismo estilo, digno de alabanza por su gusto y sencillez.

El aspecto que da el monumento á la iglesia es grave y majestuoso, contribuyendo no poco á ello la acertada colocacion de las luces y dos coleiales que inmóviles velan constantemente de rodillas á los piés de Jesús Sacramentado.

Se encuentra en Ciudad-Rodrigo el célebre violinista Sr. Cela, que se propone dar varios conciertos en los casinos de dicha poblacion.

El jueves cobraron sus cortas asignaciones los profesores y dependientes de la Escuela municipal de Artes y Oficios.

¿No podria el Ayuntamiento en los próximos presupuestos aumentar la partida consignada al efecto, para que siquiera pudiera pagarse á los profesores tres mil reales?

Hemos recibido una carta fecha 3 del corriente, del ilustrado profesor de Filosofía y Letras de esta Universidad D. Miguel Gago, en la que haciendo protestas de que sus deseos «no son otros que los de contribuir á la pronta instalacion, organizacion y marcha de la Caja de Socorros para labradores y ganaderos», nos remite un comunicado cuyo principal objeto es recoger la alusion que cree le dirige el Sr. Benitas en la carta inserta en el número anterior; mas como quiera que constaba á esta Direccion que no era el señor Gago el aludido, y que así nos lo ha vuelto á repetir el Sr. Benitas, no juzgamos de necesidad la insercion del comunicado porque carece de objeto.

De todos modos nos felicitamos que don Miguel Gago, persona de reconocida reputacion y vasta erudicion, coopere, con nosotros, en la medida de sus fuerzas, para la pronta instalacion, organizacion y marcha de la Caja de Socorros, como dice, felicitándole y felicitándonos por sus buenos



Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id. Los comunicados á precios convencionales.

# SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores que deseen se ocupen de este periódico de sus obras remitirán un ejemplar á la Direccion. Los que remitan dos ejemplares tendrán de reho á un anuncio.

## HIJO DE LURASQUI

PLAZA MAYOR, 3.  
**GRANDES NOVEDADES**  
Sombreros alta novedad, acordeones  
y cajas de música llamadas Aristones.

### A LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO.

Ni uno sólo deja de curarse, sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, etc. con los afamados

#### POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO.

Depósito en Salamanca, Farmacia de Villar y Pinto.—En Toro, Farmacia de Rovira.

#### ALMACEN DE VINOS TINTOS Y BLANCOS.

#### COMPANIA DE COSECHEROS

### DE TIERRA DE TORO Y NAVA DEL REY

CALLE DE LA RUA NÚM. 16.

Esta compañía de cosecheros, no queriendo que sus vinos sean adulterados al pasar á segunda mano para darles á la venta, han tomado la determinacion de expenderlos por su cuenta, haciendo grandes rebajas en precio con referencia á como se venden en esta plaza.

#### CLASES SUPERIORES EN TINTO.

Precio en cántaro, ó sean diez y seis litros, 28 y 30 reales.  
Blanco lo hay de diferentes precios.  
Hay vinagre superior á 20 reales cántaro.

### VINO DE MESA.

TRES AÑOS.

## PAGO DE LAS ARCAS,

SOBRINO DE AUJE,

VALLADOLID.

MARCA DEPOSITADA.

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAN.

Este vino tinto natural, que tan buena acogida ha merecido de los inteligentes, reúne á lo agradable lo higiénico por no tener composicion alguna.

UNICO DEPOSITO EN ESTA CAPITAL: Almacen de ultramarinos de D. Francisco Lobarinas, Toro, 62 y 64.

### CONFITERIA DE HERNANDO,

5, RUA, 5, SALAMANCA.

Gran surtido en chochos, peladillas, avellanas, bombones de licor, caramelos Hernando y cuanto se refiere al ramo.

Vinos y licores nacionales y extranjeros, garantizados por sus marcas, con un 12 por 100 de rebaja, llevando por docenas; vino blanco de la Nava, diez años, 7 reales botella.

NO CONFUNDIRSE, 5, RUA 5,  
SALAMANCA.

### ATENEO SALMANTINO.

COLEGIO DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA.

Director:

## DON MANUEL DURAN ARAUJO.

PLAZUELA DE LOS MENORES, NUM. 1.º

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

### SALMANTINA DE LA ROSA

La más próxima á la plaza Mayor.

Hospedaje, habitaciones de todo lujo.  
Coches á la salida y llegada de los trenes, ómnibus de alquiler y carretelas de todo lujo para paseo.

A CARGO DE RAIMUNDO DEL REY.

PRIOR, 9 Y 11,

SALAMANCA.

## BAÑOS MINERALES DE LEDESMA.

En la provincia de Salamanca se halla este importante establecimiento, cuyas aguas, sulfurado sódicas, de 50º c., son las primeras en la península para combatir el reumatismo en todas sus formas, las parálisis, sean periféricas ó centrales, las ciáticas y todas las neuralgias, el histerismo, los padecimientos del estómago, las escrófulas, las herpes, las manifestaciones secundarias terciarias de la sífilis y otra porcion de enfermedades crónicas que se detallan en las Memorias que se dan en la Administracion de los baños.

Instalacion completa, baños de piscina, gabinetes particulares con pilas de mármol para baños graduados, aparatos de duchas, estufa, pulverizaciones, etc.

Fonda de primer órden, habitaciones de primera, segunda y tercera clase, y otras especiales de más lujo, dos comedores de primera y segunda, cocinas particulares para los que comen por su cuenta. Precios económicos. Salon, piano, juegos lícitos, jardines y otras distracciones.

El viaje desde Madrid se hace por la línea del Norte, saliendo en el tren correo de la noche, con cambio de vía en Medina del Campo para tomar el ferro-carril de Salamanca. Todo el trayecto de Madrid á Salamanca se recorre en doce horas, y en tres horas el de esta ciudad á los Baños. En la estacion esperan los coches que conducen al Establecimiento.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Setiembre.  
Para más detalles, pídanse prospectos al Sr. Falcó en

BAÑOS DE LEDESMA.

### AL GRAN COLMADO.

CORRILLO, 12.

No lo hay mejor ni más económico, con la elaboracion diaria y la especialidad en el sinnúmero de artículos que aqui se expenden, tanto en el ramo de pastelería, vinos, licores del reino y extranjeros, como en vinos generosos y de la tierra, Valdepeñas, tinto de mesa, rancio blanco de postre, etc., bollos y ensaimadas calientes por mañana y tarde.

ANDRES FRAILE

Corrillo, 12, Salamanca.

### VENTA DE CASA.

Se vende una en esta ciudad, Bajada de San Julian, núm. 14, con dos viviendas independientes. En la Notaría de D. Francisco Sanchez Martin se dará razon del precio y condiciones.

3-3

CASA DE HUÉSPEDES DE

### JUAN LOPEZ,

situada en la calle de Zamora, números 1 y 3 frente al Café Suizo, inmediato á la Plaza Mayor.

En esta casa se sirven chocolates y comidas á precios económicos.

HOSPEDAJE DE 10 REALES EN ADELANTE.  
(Coche á la estacion y viceversa.)

### SASTRERIA Y ROPAS HECHAS DE JUAN PEREZ,

15, TORO, 15,

Frente al café de las Cuatro Estaciones.

Si queréis vestir muy bien,—con gusto y economía,—acudid á la de Perez,—Toro, 15, Sastreteria.

NO EQUIVOCARSE,  
15, TORO, 15,

frente al café de las Cuatro Estaciones.

Se venden dos caballos y un coche ómnibus en muy buenas condiciones.

Oficinas del ferro-carril situadas frente al paseo de la Alamedilla darán razon.

Posada de la herradura.

Plazuela de la Reina.—Matias Rivero.—Hospedaje de 4 á 10 reales.—En el centro de la poblacion.

## LA REINA DEL TORMES,

GUIA HISTORICO-DESCRIPTIVA DE SALAMANCA.

POR

DON FERNANDO ARAUJO.

Se halla puesto á la venta el primer tomo al precio de seis reales en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12.  
Se halla próxima á terminar la impresion del segundo tomo.

### RELOJERIA MADRILEÑA.

## MIGUEL CHAFES,

CONSTRUCTOR,

que ha estado en la calle de la Rúa seis años componiendo relojes de bolsillo y de las demás clases, haciendo composturas muy difíciles en los relojes desahuciados por los relojeros españoles y extranjeros, compositor en relojería universal con pruebas y hechos.

En esta casa encontrarán los que deseen hora fija, el surtido más completo en su ramo en todas las clases conocidas, lo más seguro y duradero, lo más elegante, lo más nuevo y caprichoso, lo más económico y barato, unido á lo más inmejorable en sus condiciones.

NO CONFUNDIRSE,

SE HA TRASLADADO Á LA PLAZA MAYOR

Acera del correo, núm. 37,

SALAMANCA.

### LA LEGIA FENIX,

Sirve para colar y lavar la ropa, quitar las manchas, fregar suelos, maderas, loza, cristal; desengrasa las máquinas, letras de imprenta y de toda clase de objetos, economia sobre el lavado con jabon 80 por 100.

Depósito: Farmacia de Heredia,

RUA 45.

### LO QUE SE VA Y LO QUE SE VIENE.

De su suerte haciendo alarde—un bacalao guason—insultaba á un salchichon—que aunque tieso era cobarde—y exclamó con afliccion:—«Eres, en verdad, feliz—ya concluyó tu pasion,—y ahora empieza para mí.»—Y dijo aquel con presteza,—pues no era lerdo ni tonto;—¿concluyó? Lo has dicho pronto.—No es verdad tanta belleza.

Ultramarinos y coloniales

DE

ARTURO S. Y COMPANIA.

SALAMANCA—NAVIO 9.